



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



RESOLUCIÓN DE 18 DE JULIO DE 2018, DE LA COORDINADORA PROVINCIAL DE BURGOS, POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE PERSONAS QUE RESULTAN EXCLUIDAS, POR NO ABONAR LA TASA EN EL PLAZO ESTABLECIDO, EN EL PROCEDIMIENTO CONVOCADO MEDIANTE LA ORDEN EYH/1175/2017, DE 28 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN, PARA UNIDADES DE COMPETENCIA DE LA FAMILIA PROFESIONAL SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD. PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

De conformidad con el Artículo 190 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León, constituye el hecho imponible de la tasa la participación en el procedimiento para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación convocadas por la Comunidad de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Por su parte, el apartado Noveno de la Orden EYH/1175/2017, de 28 de diciembre, establece que, una vez publicado el listado definitivo, se inicia el plazo de 30 días hábiles, para que aquellos que resultaron admitidos abonen la tasa que proceda.

Estos listados fueron publicados el 30 de mayo de 2018, por lo que el plazo terminó el 16 de julio de 2018.

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo con el apartado Décimo 5. de la Orden EYH/1175/2017, de 28 de diciembre,

RESUELVO

Publicar el listado de personas que resultan excluidas del procedimiento convocado mediante la Orden EYH/1175/2017, de 28 de diciembre, por la que se convoca procedimiento de evaluación para la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, para unidades de competencia de la familia profesional servicios socioculturales y a la Comunidad. Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, contenido en el Anexo, por no haber abonado la tasa en el plazo establecido.

Las personas interesadas podrán presentar reclamación contra este listado, en su centro gestor. Para ello disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución,

Burgos, a 18 de julio de 2018

LA COORDINADORA PROVINCIAL DE BURGOS





**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
y cofinanciado por el Fondo Social Europeo



UNION EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

ANEXO

LISTADO DE PERSONAS QUE RESULTAN EXCLUIDAS, POR NO HABER ABONADO LA TASA EN EL PLAZO ESTABLECIDO

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "SIMÓN DE COLONIA". BURGOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI/NIE
Andrés	García	Isabel	6606M
Aquino	Paco	Álvaro	1970C
Corrales	Espinosa	Sandra	7280N
Fernández	Santa María	M ^a Natividad	3248S
Fraille	Lucio	Cristina	7572J
García	Vicente	M ^a Emma	3165R
Gil	García	Aránzazu	5093T
Gil	Hierro	M ^a Zulema	8686W
González	López	Tania	7305L
Hernando	Medrano	Nuria	0976S
Ibáñez	Villar	Virginia	4306A
Jiménez	Lagares	Iskania	0655E
Linaje	Guinea	Águeda	7259Y
Marina	Maestre	María Luisa	8095H
Martín	Hierro	M ^a Teresa	8567V
Martínez	Núñez	Montserrat	6070K
Menéndez	Menéndez	María Isabel	7971W
Pardo	López	Sergio David	2701S
Pascual	Hernando	Jesica	2202X
Racheva	Dobrev	Miroslava	6129X
Remzieva	Mustafova	Behriban	2569R
Sáez	Martínez	M ^a Mercedes	8719G
Sáinz Aja	Fernández	Marina	1393Y
Stefan		Bogdan-Laurentiu	6182Y
Trueba	Quintanilla	Estíbaliz	1850A
Valentinova	Tsvetanova	Silviya	8075P
Vallejo	Saviñón	Félix Juan	7144W
Varona	López	Rosa María	2288T